

Otra disponiendo queden agrupados en una Comisión mixta los Comités paritarios de Tarragona.—Página 781.

Otra idem queden agrupados administrativamente del modo que se indica los Comités paritarios de Santander.—Página 781.

Otra idem quede constituida en la forma que se indica el Comité paritario interlocal de Agua, Gas y Electricidad, de Santander.—Páginas 781 y 782.

Otra nombrando a los señores que se mencionan Presidente, Vicepresidente y Secretario del Comité paritario interlocal de Minería, de Málaga.—Página 782.

Otra disponiendo queden agrupados administrativamente en la forma que se indica los Comités paritarios de fabricantes de Salchihón, Menuderos, Industria Tocinera y Vaquerías e Industrias de la Alimentación (reposteros, pasteleros y confiteros).—Página 782.

Otra idem id. id. los Comités paritarios de Valencia.—Página 782.

Otra designando a los señores que se mencionan para Presidente, Vicepresidente y Secretario del Comité paritario de Canteras, de Madrid.—Páginas 782 y 783.

Otra preparando la constitución de la Comisión arbitral de la Industria azucarera de la quinta región, correspondiente al litoral de las provincias de Granada, Málaga y Almería.—Página 783.

Otra nombrando Vicepresidente del Comité paritario de Modistería, de Madrid, a doña Eloísa de la Cuerda Fernández.—Página 783.

Otra designando a los señores que se indican para Presidente, Vicepresidente y Secretario del Comité paritario de Cal, Yeso y Cemento, de Barcelona.—Página 783.

Otra disponiendo queden agrupados en la forma que se determina los Comités paritarios interlocales de Oficios de la construcción, Ladrilleros, Canteros, Fábricas de mosaico, Piedra artificial y Marmolistas, Doradores, Oficios de la Decoración e Industrias cerámicas, de Barcelona.—Página 783.

Otra idem quede constituido en la forma que se indica el Comité paritario interlocal de Minería, de Huelva.—Página 783.

Otra idem que en Guipúzcoa, y con residencia en San Sebastián, se formen agrupaciones administrativas de Comités paritarios que se indican.—Página 784.

Otra idem queden agrupados administrativamente en la forma que se indica los Comités paritarios de Comercio en general y de la Alimentación y Despachos, Oficinas y Banca, de La Coruña.—Página 784.

Otra idem id. id. los Comités paritarios de Murcia.—Página 784.

Otra designando a D. Francisco Fuentes para ocupar el cargo de Vicepresidente del Comité paritario de Médicos y Empresas y Mutualidades de servicio sanitario, de Madrid.—Página 784.

Otra nombrando a los señores que se mencionan para los cargos de Presidente, Vicepresidente y Secretario del Comité paritario de Salina, de San Fernando.—Página 784.

Otra disponiendo queden agrupados administrativamente en la forma que se indica los Comités paritarios de Zaragoza.—Páginas 784 y 785.

Otra designando a D. Fidel de la Cuesta para Vicepresidente del Comité paritario de Seguros, de Madrid.—Página 785.

Otra idem a los señores que se mencionan para los cargos de Presidente, Vicepresidente y Secretario del Comité paritario de Artes blancas, de La Carolina (Jaén).—Página 785.

Otra disponiendo que el Presidente del Comité paritario de Transportes terrestres (tracción a sangre), D. Zolito Rodríguez Porrero, pase a ocupar la Presidencia de los Comités paritarios interlocales de Zapatería, etcétera, de Madrid, y designando para ocupar la Presidencia del Comité paritario de Transportes terrestres (tracción a sangre) a D. Luis Merino Horodinski.—Página 785.

Otra designando a los señores que se indican para los cargos de Presidente, Vicepresidente y Secretario del Comité paritario de Minería, de Linares.—Página 785.

Otra autorizando a la Confederación española de Cajas de Ahorro para que anticipe a los Comités paritarios que lo soliciten hasta un trimestre del importe del presupuesto aprobado para 1930.—Página 785.

Otra concediendo la Medalla del Trabajo, de plata, de primera categoría, colectiva, a la Casa Bottin, de Madrid.—Página 785.

Otra idem la Medalla del Trabajo, de oro, colectiva, a la Compañía del Gramófono, S. A., de Barcelona.—Página 785.

Otra idem la Medalla del Trabajo, de primera categoría a D. Harold W. Mayer, Gerente de la S. A., del Gramófono, de Barcelona.—Página 785.

Ministerio de Economía Nacional.

Real orden disponiendo se interese de los Gobernadores civiles faciliten con la posible urgencia, si ya no lo hubieran hecho, en los respectivos Gobiernos, oficina con mobiliario adecuado a los Inspectores provinciales de Higiene y Sanidad pecuarias.—Página 786.

Otra idem que el bacalao cogido por pesqueros españoles y transbordado y conducido a España por el buque madre que forme parte del equipo, puede introducirse con franquicia de derechos, previas las formalidades y requisitos que por el Ministerio de Hacienda se estime oportuno establecer.—Página 786.

Otra nombrando en propiedad para la plaza de Taquígrafo-Mecanógrafo a la señorita Dolores Prichard Baldasano, y para las plazas de Auxiliares técnicos a la señorita Luisa de Santos Huertas, D. Jesús Borja de Frutos, D. Francisco Escacena de la Rosa y D. Manuel Alfonso Sierra.—Página 786.

Índice de Reales decretos-leyes, Reales decretos, Reales órdenes, Reglamentos, Circulares e Instrucciones que se han publicado en este periódico oficial durante el mes actual. ANEXO ÚNICO.—BOLSA.—ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL.—ANUNCIOS DE PREVIO PAGO.—EDICTOS.—CUADROS ESTADÍSTICOS.

PARTE OFICIAL

S. M. el REY Don Alfonso XIII (q. D. g.), S. M. la REINA Doña Victoria Eugenia, S. A. R. el Príncipe de Asturias e Infantes y demás personas de la Augusta Real Familia, continúan sin novedad en su importante salud.

MINISTERIO DE JUSTICIA Y CULTO

REALES DECRETOS

Núm. 270.

Vengo en admitir la dimisión que del cargo de Presidente de Mi Consejo de Ministros Me ha presentado D. Miguel Primo de Rivera y Orba-

neja, Marqués de Estella, quedando altamente satisfecho de sus relevantes servicios y del acierto, celo y lealtad con que lo ha desempeñado.

Dado en Palacio a treinta de Enero de mil novecientos treinta.

ALFONSO

El Ministro de Justicia y Culto,
GALO PONTE ESCARTÍN

Núm. 271.

En atención a las especiales circunstancias que concurren en don Dámaso Berenguer Fusté, Conde de Xauen, Teniente general de Ejército,

Vengo en nombrarle Presidente de Mi Consejo de Ministros y Ministro del Ejército.

Dado en Palacio a treinta de Enero de mil novecientos treinta.

ALFONSO

El Ministro de Justicia y Culto,
GALO PONTE ESCARTÍN.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

REALES DECRETOS

Núm. 272.

Vengo en admitir la dimisión que del cargo de Ministro de Justicia y Culto Me ha presentado D. Galo Ponte Escartín, quedando muy satisfecho del celo, inteligencia y lealtad con que lo ha desempeñado.